



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Brodelin Hernández Hernández

Parcial: 3°

Nombre de la Materia: Planeacion Educativa

Nombre del profesor: José Manuel Ortiz Sánchez

Nombre de la Maestría: Educación con Formación en Competencias Profesionales

Cuatrimestre: Septiembre-Diciembre

INTRODUCCION

En este presente ensayo hablaremos acerca de la educación que es un derecho humano fundamental y es esencial para el desarrollo de las personas y de las sociedades. A pesar de los desafíos que enfrenta, es importante que se sigan implementando políticas y programas que permitan el acceso a una educación de calidad para todas las personas.

Es necesario abordar los desafíos actuales para garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su origen social, económico o cultural. Solo así podremos construir una sociedad más justa y equitativa.

La turbulencia pone a prueba la capacidad de la alta dirección para tomar decisiones dentro del clima laboral tener valores corporativos ayuda a recordar la premisa bajo la cual se encuentra direccionada la organización alguno de los valores que se pueden acentuar como ejemplo tomando como referencia una entidad de servicio son:

Es importante las modificaciones en el contenido de la estrategia den sus resultados; las empresas deben desarrollar capacidades dinámicas que les permitan no sólo enfrentar la turbulencia cuando ya está presente las siguientes:

- Calidez: El compromiso que tenemos de crear experiencias gratas con todas las personas con las cuales nos relacionamos.
- Cercanía: Es la convicción que tenemos por reconocer al otro como ser humano, interesarnos por sus emociones, escucharlo y construir una relación de largo plazo.
- Inclusión: Construir, con nuestras acciones, una banca en la que todos seamos importantes para hacer una sociedad justa y equitativa.
- Respeto: Sensibilidad que reflejamos en nuestro comportamiento para situarnos en el lugar del otro, interesarnos por sus emociones, ser receptivos con sus necesidades y hacer de la confianza la base fundamental de nuestras relaciones.

Estos elementos promulgados en los planes estratégicos de la organización, específicamente en la misión donde deben resaltarse los valores y principios, la comunicación abierta, los procesos óptimos, el respeto por las personas y los clientes, entre otros. Igualmente serán parte importante en las decisiones el contar con la manifestación de políticas que apoyen y reconozcan los esfuerzos del trabajador además de facilitarle procesos de formación y retos aunados a este crecimiento educativo que lleven a nuestro país al desarrollo.

Es indispensable extender la reforma democrática al plano social y las instituciones civiles, para que se eliminen los cacicazgos de todo tipo, el charrismo sindical, las estructuras y prácticas patriarcales, el clientelismo electoral y el exceso de formas y relaciones burocráticas, todo lo cual inhibe y limita el buen funcionamiento de la

convivencia social, promoveremos un conjunto de modificaciones a los ordenamientos constitucionales y legales correspondientes. En la actualidad, la información es fundamental para el quehacer político, económico, social y cultural. Quien la tiene y controla puede ejercer un dominio inmenso sobre la sociedad. Considero que debe garantizarse de manera irrestricta los derechos humanos a la información y a la libre expresión de las ideas por todos los medios de comunicación. Es indispensable, para la construcción y el fortalecimiento de la democracia, que en los medios masivos de información y comunicación se abran espacios equitativos a todas las opiniones e ideas. También reivindicamos el derecho de que las organizaciones sociales, laborales, educativas, políticas, etc., cuenten con sus propios medios de información y comunicación masiva.

El país requiere una estrategia de desarrollo económico alto, sostenido y autosustentable. El rumbo de la economía nacional debe ser determinado por la mayoría de las y los mexicanos, en un contexto de decisiones democráticas orientadas a satisfacer nuestras necesidades. Planteamos recuperar el uso de los diferentes instrumentos de la política económica para garantizar las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que garanticen los objetivos nacionales, y que estas políticas a su vez redistribuyan y transfieran el ingreso de donde se encuentra disponible hacia los sectores que carecen de él y lo necesitan, para impulsar dinámicas económicas más equilibradas regional, sectorial y socialmente.

Uno de los principales argumentos a favor del TLC es que promueve el crecimiento económico y la creación de empleo. Al eliminar barreras comerciales, las empresas pueden acceder a nuevos mercados y aumentar sus ventas, lo que a su vez puede generar más empleo y aumentar la producción. Además, el libre comercio puede impulsar la innovación y la competitividad de las empresas, ya que deben adaptarse a los nuevos mercados y mejorar sus productos y servicios para ser más competitivos.

Otro argumento a favor del TLC es que puede mejorar la calidad de vida de los consumidores, ya que, al eliminar barreras comerciales, se pueden acceder a productos más baratos y de mejor calidad. Además, el libre comercio puede aumentar

la variedad de productos disponibles en el mercado, lo que puede ser beneficioso para los consumidores.

Por último, el Tratado de Libre Comercio puede fortalecer las relaciones comerciales entre los países, lo que puede ser beneficioso para la cooperación económica y política en la región.

Las sociedades se transforman en el proceso histórico y con ello surgen nuevas formas de pensar el mundo y nombrarlo, por eso consideramos que el sistema educativo demanda postulados éticos que den coherencia al cuerpo teórico de la Reforma Educativa.

Todas las acciones realizadas por el hombre se encuentran guiadas a la ética y están sujetas a la mirada pública de la sociedad; hablar de educación implica tomar una postura congruente a las necesidades que se tienen en las aulas.

Las instituciones educativas ante el desarrollo de la tecnología han moldeado los planes de estudio adecuándose al uso de aparatos tecnológicos y accediendo a plataformas. La apertura de la competitividad laboral ha arrastrado a las políticas públicas a la asimilación de nuevas competencias. Esto significa que las instituciones educativas han actuado dependiendo del mercado laboral en el sector económico. Bajo la premisa de que las escuelas compiten con las mejores del mundo, cambian los planes de estudio adecuándose al trabajo, por lo tanto, dan prioridad a las materias computacionales y dejan de lado o terminan eliminando materias como historia, filosofía o ética.

El dictamen ha sido asimilado y aplicado, la Reforma Educativa de Peña Nieto ha presentado como designio principal a la evaluación educativa. El Estado ha comunicado que el problema de la calidad se debe a que los docentes no tienen las competencias necesarias que exige el mundo tecnológico y asegura que gracias a la evaluación educativa el país atestiguará el progreso social y cultural.

Por otra parte, con el cambio de sexenio, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) hace una propuesta de la Reforma Educativa reivindicando los derechos de los docentes, del magisterio; desapareciendo el Instituto Nacional para la Evaluación de la

Educación (INEE) y aplicando en su lugar una evaluación de tipo formativa sin repercusiones laborales.

Sin embargo, hay varios asuntos importantes que puntualizar sobre lo anterior. Ambas Reformas Educativas hacen énfasis sobre las características administrativas y laborales, pero dejan de lado la efectiva aplicación del modelo educativo, por ejemplo, la didáctica y la preparación para obtener la calidad, las instalaciones y los instrumentos de trabajo, la cantidad de estudiantes, las horas de trabajo en el aula, las desigualdades asociadas a los diversos escenarios que se encuentran en el país, los malos resultados educativos, los altos índices de analfabetismo y la deserción escolar, entre otros.

Desde esta idea reflexionamos que el fracaso en la educación se debe a la insuficiente continuidad de pensar, discutir y aplicar un modelo educativo. El discurso planteado para mejorar la calidad educativa desde ambas perspectivas es insuficiente pues sólo está centrado en la formalidad laboral. “La Cuarta transformación” parece ser un buen eslogan, pero no una transformación como se ha explicado y popularizado.

Queremos comenzar por exponer que la educación es un patrimonio cultural y una de las fuentes de identidad y transformación del país. La ética es lo que funda a la educación y, por eso, saber cómo está constituida es uno de los retos que nos demanda como investigadores.

La ética depende fundamentalmente del proceso histórico y del lugar en el que es considerada. En *Crítica de la razón práctica* se señala “Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad siempre pueda valer al mismo tiempo como principio de una legislación universal” (Kant, 2010: 225). Es decir, los actos humanos deben ser pensados siempre desde la representación del otro y tienen un valor universal ya que rompen las fronteras nacionales.

Los postulados que plantea la ética son subsumidos o incorporados en todos los campos como la política, la economía, la educación, la salud, el deporte, el arte, entre otros. Cuando los postulados éticos llegan a los campos se convierten en normas. “La ética es una teoría o reflexión interpretativa de la acción humana concreta, del singular

o de la comunidad, que se encuentra siempre presente, pero pasa desapercibida por encontrarse debajo de todo lo que se vive habitualmente” (Dussel, 2016: 18).

Una de las promesas de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador fue “cancelar” la Reforma Educativa del 2013 por considerarla injusta, ortodoxa, con fines de privatizar a la educación y porque desvaloriza al docente. El presidente se comprometió con el personal educativo a dar marcha atrás, prometiendo mejorar la calidad de la educación. Una vez modificado el artículo 3° Constitucional, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) convocó a los docentes a diversos foros de consulta y trabajo para analizar y presentar las propuestas que integrarían a las leyes secundarias. Según el secretario general del SNTE, Uno de los principales designios es devolverles a los maestros los derechos laborales que perdieron en la anterior reforma y que adquieran nuevos. Dicho de otra manera, desaparecen las evaluaciones punitivas y de permanencia, ahora se les apoyará para que se sigan preparando; crean el sistema integral de capacitación, formación y actualización, así como el sistema nacional de mejora continua para la educación, que estará al servicio de las normales y los maestros activos. No obstante, esto ha generado cierta desconfianza ya que la conformidad y la falta de actualización en el material educativo por parte de algunos docentes ha dejado mucho que desear sobre la calidad, es, ¿qué se puede esperar de algo que no se va a evaluar o se va a evaluar a ciegas?

La planificación educativa es una herramienta útil, necesaria e indispensable que puede apoyar las tareas y el trabajo educativo de los docentes. Permite predecir, organizar y realizar una serie de operaciones para lograr objetivos específicos. La evaluación es uno de los procesos más complejos, comprende no solo el otorgamiento de calificaciones a los estudiantes, sino también la apreciación permanente del aprendizaje, requiere que todos los docentes pongan en práctica sus diversas habilidades y destrezas para recibir una buena educación. El proceso de formación docente representa una etapa clave para el desarrollo integro de un profesional de la educación. Los conocimientos adquiridos y experiencias influirán en gran medida en su futuro desempeño. Entre los aprendizajes fundamentales en este periodo, se encuentra la planeación educativa, siendo una herramienta clave en el

quehacer educativo. Todo proyecto que se realice dentro y fuera de la educación, por ejemplo, en el hogar, requiere de una planeación para llevarlo a cabo. La planeación es una serie de pasos que nos sirven como guía en la elaboración de alguna actividad en este caso didáctica o educativa. La planeación educativa es un instrumento en donde tanto educadores como instituciones involucradas en la educación pueden visualizar los objetivos y estrategias que definen las acciones a realizar para alcanzar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto significa que tanto alumnos, docentes, personal administrativo, políticos y sociedad civil están involucrados en el proceso creando así una cadena que se retroalimenta y progresa paulatinamente como lo expresado en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La planeación, es necesaria para llevar a cabo cualquier proceso, esta da estructura y un lineamiento específico para lograr ciertos objetivos preestablecidos.

CONCLUSION

Este presente ensayo dar conclusión que la educación juega un papel muy importante en nuestros países de América latina para el desarrollo económico cultural, político y social, por ellos nuestros países hacen convenios para el desarrollo comercial, uno de ellos y el que conviene a nuestro país es el tratado de libre comercio porque de él emanan quitar barreras fronteras y obstáculos para tener libertad de comercializar y dar crecimiento a México, el poder vender y comprar es exportar e importar nuestros productos al extranjero; muchas personas estarán dentro de este campo laboral, que estarán parte de un desafío para ello deben de ser personas con principios, valores, responsabilidad y muchas ganas de trabajar, todas estas personas tendrán derecho y obligación ante el estado y por el estado. La educación y los grandes cambios que se han hecho de ella ayudan o emancipan a muchos individuos para poder tener autoridad de poder ser personas calificadas para elaborar en cualquier entorno.

La importancia de planificación educativa es organizarnos de manera adecuada para poder aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje y poder conocer a cada individuo que educamos todos y cada uno de nosotros tenemos dificultades con algo y la estrategia o el reto es hacer lo posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Álvarez, R. (2001). Estudio de Caso sobre la Planeación Normativa "Una Visión Compartida" en la Escuela Normal Superior "Prof. José E. Medrano R". Módulo de Planeación Normativa, del Curso de Planeación de las Instituciones Educativas (Ed-99-522). (Disponible en la Escuela de Graduados en Educación. Sistema Tecnológico de Monterrey, Edificio CEDES, Semisótano 1, Eugenio Garza Sada 2501 Sur, CP 64849, Monterrey, N. L., México).
- Ander-Egg, E. y Aguilar, J. M. (1990). Cómo Elaborar un Proyecto. México: El Ateneo. De lours, J. (1996). La Educación Encierra un Tesoro. México: UNESCO. Drucker, P. (1998). La Organización del Futuro. México: Granica. Farrera, Romeo. (2002, Enero-Mayo).
- Módulo de Planeación Operativa, del Curso de Planeación de las Instituciones Educativas (Ed-99-522). (Disponible en la Escuela de Graduados en Educación, Sistema Tecnológico de Monterrey. Edificio CEDES, Semisótano 1, Eugenio Garza Sada 2501 Sur, CP 64849, Monterrey, N. L., México). Flores, L. V. (2002).